

LA INFRASCRITA SECRETARÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE COBÁN, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO PARA ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS) DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CON REGISTRO NÚMERO 19298-21 Y 20,202-23, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL **ACTA NÚMERO 04-2024**, DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO:-

ACTA NÚMERO 04-2024: En el Municipio de Cobán, Alta Verapaz, el día viernes quince de marzo del año dos mil veinticuatro, a las nueve horas con siete minutos, están presentes en la Tribuna Monja Blanca ubicada en el Estadio Verapaz de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria** los señores: **COORDINADOR DEL COMUDE:** Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude y Presidente de la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda y Presidente de la Comisión de Cumplimiento Administrativo; **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** José Caal Botzoc, Síndico Primero y Presidente de la Comisión de Finanzas; Sergio Eudes Wily Pá Cuc, Síndico Segundo y Presidente de la Comisión Municipal de de la Violencia y el Delito; Julio César Coronado Chub, Síndico Tercero y Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Edgar Jimenez Fajardo, Concejal Primero y Presidente de la Comisión de Probidad; Licenciada Jennifer Paola Cú Ichich, Concejal Segundo y Presidente de la Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes; Juan Pacay, Concejal Tercero y Presidente de la Comisión de Servicios de Agua Potable y Saneamiento; Ana Vela Chún Bol, Concejal Cuarto y Presidente de la Comisión de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de Proyección Social; Licenciado Joselito Chén Cajbón, Concejal Quinto y Presidente de la Comisión de Descentralización, Fortalecimiento Municipal, Participación Ciudadana y Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos y de la Paz; Mario Luis Rivera Álvarez, Concejal Noveno y Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales; Juan Carlos Arturo Solis Mejía, Concejal Décimo y Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social; **REPRESENTANTES DE COCODE DE II NIVEL:** Julio Amilcar Dubon Dubon, Representante del Cocode II Nivel Microrregión V Urbana Oeste; Carlos Enrique Paau Seb, Representante del Cocode II Nivel Microrregión XIV Santa Lucía Lachuá; **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Sandra Patricia Casado Ochoa, Representantes de la Fábrica de Municiones del Ejército de Guatemala; Guillermo José Klug Aguilar, Representante del Hospital Regional de Cobán; Marina Elizabeth Leal Ortiz; Representante de la Dirección Departamental del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- Alta Verapaz; Héctor Rolando Lémus López, Representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-; Dr. Julio Enrique Salvador Rosales Gomez, Representante de la Dirección de Área de Salud de Alta Verapaz y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; David Humberto Valdez Aguilar, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos -MAGA-; Hugo Francisco Ruano Rivera, Representante del Centro Universitario del Norte -CUNOR-; Johan Fabricio Pitán Valdizón, Representante de Fondo de Tierras; William Wilfredo Alonzo Caal, Representante del Ministerio De Desarrollo Social -MIDES-; Mercedes Josefina Torres Galvez; Representante de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz; Glenda Anabella Choc de Caal, Representante del Ministerio de Economía; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** María Fernanda Mendoza Barrientos, Representante de la Pastoral Social Caritas Diócesis de la Verapaz; Brenda Amarilis Amperez Macz, Representante de la Asociación Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané; Mildred Susana Tot Hércules, Representante de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral -ADRI-; **CONVOCADOS Y AUSENTES CON EXCUSA:** Luis Jefferson Emmanuel Villatoro Salguero, Representante del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; Ana Elisa Solares Garcia, Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Olga Marina Chén Coy, Representante del Cocode II Nivel Microrregión II Urbana Norte; Carlo César Cardoza Ramirez, Representante del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; **CONVOCADOS Y AUSENTES SIN EXCUSA:** Walter Ottoniel Solano Gomez, Representante de la Policía Nacional Civil (Comisaría 51); Albricia Zucely Bechinie Leiva, Representante de la Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos -COPADEH-; Roberto Coc Caz, Representante de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala; Astrid Violeta Paau de Ichich, Representante de la Asociación Oxlaju Ix; Edin Leonel Gomez Chen, Representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios 36 Cía., con sede en Cobán, A. V.; Oscar Stuardo Cotzoyay Tinti, Representante del Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, Ejército de Guatemala -CREOMPAZ-; Hermelindo Choc Ché, Representante del

Ministerio Público; Anderzon Eduardo Roldán Pérez, Representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- Delegación de Alta Verapaz; Rolando Pop Bac, Representante del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Jeniffer Carolina Juarez Orellana, Representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-; Larissa Ivonne Milián Ché, Representante de la Procuraduría General de la Nación -PGN-; Ana Graciela Valdes Vasquez, Representante de la Secretaria De Bienestar Social de la Presidencia De La República.; Edgar Eduardo Baten Quej, Representante de la Gobernación Departamental de Alta Verapaz; Coralía Yasmina Guzmán Cú, Representante del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Lic. Hugo Oswaldo Batz Choc, Representante de FEDECOVERA R.L.; Celso Ismael Ché Saquij, Representante de Strategies For International Developmet -SID GUATEMALA-; Mónica Marisol Briones Vasquez, Representante de Mercy Corps; Luis Alberto Foronda Sales, Representante de la Asociación Estudiantil Retornar Cobán Alta Verapaz -ASERCAV-; Zoila Caal Chún de Caal, Representante de la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz -CODEMAV-; Osmar Giovanni Quim Cuc, Representante de la Fundación Para el Desarrollo del Hombre y su Entorno CALMECAC, Cobán Alta Verapaz; **INVITADOS (SOLO VOZ, SIN VOTO):** Se encuentran presentes Gerentes, Directores y empleados municipales; asistidos por la Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Al cumplirse con lo indicado en el Artículo 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz se inicia la sesión, dejándose constancia que de todo lo que se trate se efectuará la respectiva traducción al Idioma Q'eqchi'. **SEGUNDO:** Consideración y aprobación de los puntos de agenda. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, da a conocer la agenda, consultando posteriormente **quiénes están de acuerdo en aprobar la agenda establecida para la reunión del día de hoy, se obtiene el voto favorable de todos los presentes, por lo que la agenda a desarrollar es la siguiente:**

No.	PUNTO	RESPONSABLE
1.-	-Establecimiento del cuórum e inicio de la reunión con las personas presentes (Art. 21 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Cobán, Alta Verapaz)	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
2.-	-Consideración y aprobación de los puntos de agenda.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
3.-	- Ampliación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año 2024, modificando y ampliando por consiguiente el punto Tercero de las Actas Números 01 y 03-2024.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
4.-	-Presentación del Plan de Trabajo durante Semana Santa de la Policía Municipal de Tránsito de Cobán, Alta Verapaz.	- Roberto Oliverio Caal Rax, Gerente de Programas de Seguridad Ciudadana.
5.-	-Aprobación de propuesta para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal.	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE
6.-	-Lectura y Aprobación del Acta de Hojas Móviles No. 04-2024	- Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal/Coordinador del COMUDE

TERCERO: Ampliación de la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año 2024, modificando y ampliando por consiguiente el punto Tercero de las Actas Números 01 y 03-2024. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, le solicita a la señora Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE darle lectura a la ACREDITACIÓN No: 03-2024-GSMARN-COMUDE. Para el efecto, la Licenciada Wilma Marlyn Alvarado Vásquez, Secretaria Municipal/Secretaria COMUDE, procede a darle lectura a la **ACREDITACIÓN No: 03-2024-GSMARN-COMUDE**, como se detalla a continuación:

ACREDITACIÓN No: 03-2024-GSMARN-COMUDE

El Infrascrito Gerente Social Medio Ambiente y Recursos Naturales **CERTIFICA:** El nombramiento y acreditación de los miembros titulares y suplentes de Representantes de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Sectores de Sociedad Civil, como lo establece el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 42 y 45 inciso b) de su reglamento. La cual para sus efectos quedó registrada el día 11/03/2024 en el libro de registro de integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de la Gerencia Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz en **Acreditación No. 03-2024**. Dicha acreditación quedó inscrita de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS

ENTIDAD	NOMBRE DE ACUERDO AL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-	CARGO	DPI
Ministerio De Desarrollo Social -MIDES-	Claudia Carolina Cacao Sam	Titular	2848 84804 1601
	William Wilfredo Alonzo Caal	Suplente	2332 26788 1601
Secretaria De Bienestar Social de la Presidencia De La República.	Ana Graciela Valdes Vasquez	Titular	2261 93934 1601
	Betzy Fernanda Heinemann Del Valle	Suplente	2415 73963 1601
Gobernación Departamental de Alta Verapaz	Edgar Eduardo Baten Quej	Titular	2626 06313 1604
	Melvin Mincernael Quim Medina	Suplente	2531 57331 1601
Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-	Coralia Yasmina Guzmán Cú	Titular	1926 70786 1601
	Rolando Pop Bac	Suplente	2406 23150 1601
Instituto Nacional de Bosques -INAB-	Luis Jefferson Emmanuel Villatoro Salguero	Titular	2752 26174 1601
	Edin Horacio Sis Pitán	Suplente	1786 03740 1605

REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES

ENTIDAD	NOMBRE DE ACUERDO AL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-	CARGO	DPI
Asociación Consejo de Mujeres Mayas Ixmucané	Brenda Amarilis Amperez Macz	Titular	2467 66808 1601
	María Mercedes Tzul Cú	Suplente	1704 29814 0309
Fundación Para el Desarrollo del Hombre y su Entorno CALMECAC, Cobán Alta Verapaz	Osmar Giovanni Quim Cuc	Titular	1824 01545 1601
	Franklin Ovidio Romeo Cha Sum	Suplente	1952 36106 1605

Habiendo certificado lo anterior, se reconoce y acredita a los miembros **TITULARES Y SUPLENTE**s del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Cobán, A. V, a once días del mes de **marzo** del año 2024.

JOEL VÁSQUEZ REYES
GERENTE SOCIAL, MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, **quiénes están de acuerdo en APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- PARA EL AÑO 2024, MODIFICANDO Y AMPLIANDO POR CONSIGUIENTE EL PUNTO TERCERO DEL LAS ACTAS NÚMEROS 01 Y 03-2024, conforme fue dado a conocer y consignado en el desarrollo del presente punto, se obtiene el voto favorable de todos los presentes debidamente acreditados. CUARTO:** Presentación del Plan de Trabajo durante Semana Santa de la Policía Municipal de Tránsito de Cobán, Alta Verapaz. El señor Roberto Oliverio Caal Rax, Gerente de Programas de Seguridad Ciudadana, realiza la presentación dando una amplia explicación, como se detalla a continuación:



PLAN DE TRABAJO SEMANA SANTA 2024 POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO COBÁN, ALTA VERAPAZ



JUSTIFICACION

El municipio de COBAN ALTA VERAPAZ es uno de los más afectados por el paso de conductores que se dirigen al norte y a varios municipios del departamento de igual manera al retorno hacia el norte del país por esto se hace necesario la implementación recorridos sobre las rutas CA-14, RDAV-00, RDAV-05 coordinaciones de grúas para retirar los obstáculos y operativos de verificación de documentos y sanción a los conductores de transporte de pasajeros que no cuentan con la documentación necesaria para conducir en nuestro municipio, así mismo verificar que los conductores de transporte de pasajeros y de carga cumplan todo lo establecido en la legislación del tránsito.

De igual forma brindar el apoyo necesario a las actividades religiosas que se desarrollen dentro de nuestro municipio.





OBJETIVO GENERAL.

Es necesario tener control y regulación para verificar que se cumpla la ley y reglamento de tránsito de esa manera poder evitar que conductores inexpertos causen siniestros viales y así evitar la pérdida de vidas humanas durante la semana santa.

Brindar apoyo a procesiones dentro del municipio para que los feligreses puedan llevar a cabo las actividades de forma segura.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener supervisión en todos los sectores
- Tener puestos de control de emergencia sobre la ruta.
- Tener coordinación de grúas para liberar la vía.
- Colocación de puestos de registro de documentos y solvencia.
- Realización de operativos de alcoholemia.
- Sancionar a todo conductor que incumpla la ley y reglamento de tránsito.
- Consignar los buses que tenga multas pendientes al predio municipal.
- Brindar servicio de prevención vial e información a los conductores.
- Brindar el apoyo a actividades religiosas.



IMPLEMENTACION.

Este plan cobrara vigencia desde el viernes 23 de marzo al lunes 01 de abril 2024



GRUPOS OPERATIVOS

Los grupos operativos alfa, bravo, se encargaran de mantener la buena fluidez en sus sectores realizando la siguientes atribuciones:

- ✓ Regular y administrar el tránsito en los distintos sectores del municipio.
- ✓ Atender hechos de tránsito.
- ✓ Retirar obstáculos de la vía pública.
- ✓ Realizar recorridos en la rutas que ingresan a la cabecera departamental.
- ✓ Hacer que se cumpla la ley y reglamento de tránsito.
- ✓ Los mandos, deben realizar coordinaciones pertinentes para que los agentes puedan hidratarse, ingerir sus alimentos y puedan proceder a realizar sus necesidades.
- ✓ Brindara apoyo a todas las actividades religiosas de la fecha.



ESTADO DE FUERZA Y EQUIPO GRUPOS OPERATIVOS ALFA Y BRAVO

Estado de fuerza

- oficiales: 2.
- Sub oficiales: 2.
- Agentes peatonales: 44.

Equipo

- Conos: 25.
- Jersey: 8
- Radios transmisores: 48
- Motocicletas: 2
- Radio patrullas: 1



GRUPO OPERATIVO

Es el grupo encargado de realizar operativos en puntos específicos sobre las rutas los cuales tiene que cumplir las siguientes atribuciones:

- Realizar operativos de verificación de documentos, solvencia.
- Sancionar a los conductores que no cumplan la ley y reglamento de tránsito.
- Realizar consignaciones por multas pendientes.
- Verificar el transporte colectivo cuente con el equipamiento básico en orden asimismo que cumplan con las plazas establecidas y no vayan sobre cargados, documentación del piloto.
- Realizar pruebas de alcoholemia a pilotos.
- Verificación del cobro de pasaje





EDUCACIÓN VIAL Y COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y UPCV

Educación vial deberá realizar las siguientes atribuciones:

- Realizar un puesto informativo sobre las rutas, km 204 ingreso por la CA-14, km 223 RDAV-09, RDAV-05 y ruta a Chamelco.
- Brindar trífolios impresos.
- Señalización preventiva.
- Concientización a conductores.
- Capacitación de conductores.
- Colocación de bocinas para dar consejos viales.
- Apoyo de unidad de bomberos para dar auxilio y ayuda a los usuarios de la vía.
- Colocación de mantas informativas y campaña de semana santa.



OPERACIONES

Se encargara de realizar las siguientes atribuciones:

- Central de operaciones (C4) estará encargado de informar a los mandos superiores todas las novedades que ocurran dentro del municipio. Coordinación de grúas para retirar obstáculos, coordinación de bomberos, PNC. Dependiendo de la emergencia.
- Director PMT será encargado de realizar las coordinaciones para adquirir hidratación y alimentación para el personal así mismo la forma en la que se realizara la repartición de la misma.
- Juzgado de Asuntos Municipales, estará encargada de ingresar boletas de aviso requerimiento de pago y citación y apoyaran con la repartición de raciones alimenticias a los compañeros de las distintas áreas operativas.
- Realizar supervisión y coordinaciones necesarias para poder brindar una buena atención al usuario de la vía y al personal de la policía municipal de tránsito.



Durante esta semana santa 2024 toda la fuerza de la policía municipal de tránsito estará laborando para poder brindar un servicio de calidad a los usuarios de la vía las 24 horas del día. Estaremos realizando recorridos preventivos sobre las rutas principales, apoyos a cortejos procesionales.

ROBERTO OLIVERIO CAAL RAX
GERENTE DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

RUBÉN ALFREDO DÍAZ CHUS
JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

#Comprometidos



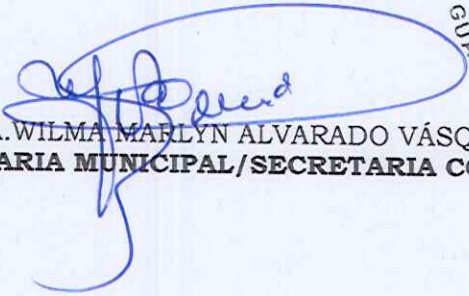
El Doctor Julio Rosales del Centro de Salud consulta que se tiene previsto en los balnearios como el de Talpetate. El señor Alcalde manifiesta que en el balneario Talpetate y San Jose la Colonia se tiene programado colocar agentes de la Policia Municipal y Policia Municipal de Transito; comentando que se estarán instalando unas gradas para que los vecinos puedan ver de mejor forma las procesiones.

El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, manifiesta que derivado de lo anterior el pleno del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** queda enterado del plan de trabajo durante semana santa de la Policia Municipal de Transito de Cobán, Alta Verapaz. **QUINTO:** Aprobación de propuesta para que los Asuntos Varios de la presente reunión de COMUDE sean atendidos en el Despacho Municipal. El Licenciado Felipe Pop Cucul, Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, manifiesta que no hay asuntos varios que tratar.

SEXTO: Se efectúa la lectura del acta de la presente reunión, misma que el señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude, consulta si es aprobada, manifestando los presentes a favor de su contenido, dándose por aprobada la misma por todos los presentes. **SÉPTIMO:** Se da por terminada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionados, a las nueve horas con treinta minutos. Leída y ratificada, firmamos los que intervenimos. Aparecen firmas ilegibles.-

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, EN OCHO HOJAS MEMBRETADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL A **QUINCE** DÍAS DEL MES DE **MARZO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTICUATRO**.-----




LCDA. WILMA MARLYN ALVARADO VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL/SECRETARIA COMUDE




Vo. Bo. LCDO. FELIPE POP CUCUL
ALCALDE MUNICIPAL/COORDINADOR DEL COMUDE